

SANTANDR
EU BESTARD
MIGUEL -
18220846Q

Firmado
digitalmente por
SANTANDREU
BESTARD MIGUEL -
18220846Q
Fecha: 2025.12.19
13:46:19 +01'00'

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APROBACION DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACION

Reunidos en la sede de la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB), el 16 de diciembre de 2025, a las 11.00 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la licitación del Acuerdo Marco para el suministro de vehículos de transporte, carga y usos especializados para los servicios y brigadas municipales, y servicios de financiación de estos vehículos con destino a las entidades locales de las Illes Balears (exp FELIB 1/2025)

La mesa está integrada por las siguientes personas, el señor Jaume Ferriol Martí, Presidente de la Mesa de Contratación y Presidente de la FELIB, acompañado de los siguientes vocales: la señora Neus Serra Cañellas, Secretaria General de la FELIB, el señor Pedro Bofill Contreras, Asesor Jurídico de la FELIB, junto con la señora Eugenia Torrens Cañellas, Técnica especializada en gestión económica administrativa y los señores Julio Cesar Trillo Pérez y Guillermo José Mascaró Covas funcionarios de la administración local especializados en el objeto del contrato.

La señora Margarita Marques Moya ha excusado su presencia mientras el señor Miquel Santandreu Bestard actúa como Secretario, con voz y sin voto. Asiste también el señor Carlos Navas Torregrosa en representación de la entidad Karcher.

Asisten mediante conexión telemática los señores Ferriol, Trillo y Mascaró, junto con las señoras Torrens y Serra.

Asiste como asesor sin voto, el señor Antoni Vázquez Freimojil.

El Presidente agradece la asistencia de los miembros de la mesa y da comienzo a la sesión.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

El señor Santandreu toma la palabra y explica las distintas actuaciones que se han llevado a término desde el comienzo del expediente, especialmente las que hacen referencia a la sesión anterior, donde se acordó por unanimidad proceder en la presente sesión a la aprobación de la propuesta de adjudicación y a su elevación al órgano de contratación, previa puntuación del lote 15. Tras su intervención los miembros de la mesa acuerdan aprobar el acta de la sesión anterior por unanimidad.

2. Toma en consideración de la respuesta a los requerimientos de justificación de las ofertas anormalmente bajas.

El señor Bofill explica que, en la sesión anterior, tras el estudio de las ofertas presentadas, los miembros consideraron que las ofertas correspondientes a los lotes 2, 3 y 8 presentadas por la entidad APPLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L eran anormalmente bajas, por considerar que concurrían en ellas los requisitos contemplados



Federació d'Entitats Locals
de les Illes Balears

en el artículo 149.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y en el punto H del cuadro de características del contrato.

Por esta razón se acordó requerir al licitador información adicional para que justificara su oferta, así como el bajo nivel de los precios mediante la presentación de la información y documentos que estimara pertinentes.

Habiendo recibido contestación a dicho requerimiento, el señor Bofill procede a la lectura de la documentación aportada, relativa a los fundamentos de la competitividad y viabilidad de la oferta, su análisis y al esquema de la estructura de costes de ésta. A la vez, indica que el licitador detalla su compromiso explícito con la oferta, asumiendo todos los costes y riesgos derivados de la oferta. Finalmente detalla el desglose de costes relativo a los suministros de los lotes 2, 3 y 8 que aparece en un anexo adjunto al documento presentado.

Los miembros de la mesa aprueban por unanimidad aceptar la información adicional proporcionada por el licitador y la oferta del licitador.

3. Propuesta de adjudicación

El señor Santandreu toma la palabra y explica que horas antes de la celebración de la presente sesión la entidad METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U. ha presentado un correo electrónico por el cual pasa a retirar su oferta en los todos los lotes de la licitación (lotes 4, 5, 6, 7 y 8).

A ello se suman las exclusiones acordadas en las sesiones de 9 de diciembre de 2026 relativa a las entidades:

Lote 01	MOTOR BARNA, S.A. MOTORISA, S.A.
Lote 02	AYVENS SPAIN MOBILITY SOLUTIONS S.A.
Lote 03	AYVENS SPAIN MOBILITY SOLUTIONS S.A.
Lote 10	DULECENTRE S.A. METALÚRGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SLU
Lote 11	DULECENTRE, S.A. GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL, S.A. SVAT – SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A.

Tras las valoraciones efectuadas, los miembros de la mesa dan cuenta de las puntuaciones obtenidas una vez retirada la oferta de la entidad citada, en la forma siguiente:



Federació d'Entitats Locals
de les Illes Balears

LOTE 1

	PRECIO		Ofrece el mantenimiento del vehículo, según el manual del fabricante, durante los 2 años iniciales de la garantía del vehículo		Amplía la garantía en un mínimo de 2 años más			TOTAL
	80	Puntos	10	Puntos	10	Puntos	100	
BURGOMÓVIL AUTOS SL	23.756,20	70,50	Si	10,00	Si	10,00	90,50	
GRAU MAQUINARIA I SERVEIS INTEGRAL, S.A.	37.560,00	44,59	Si	10,00	Si	10,00	64,59	
SOCOPACIFICED, SA	20.935,00	80,00	Si	10,00	Si	10,00	100,00	

LOTE 2

							Ofrece el mantenimiento del vehículo, según el manual del fabricante, durante los 2 años iniciales de la garantía del vehículo		Amplía la garantía en un mínimo de 2 años más			TOTAL
	65	Puntos	15	Puntos	10	Puntos	5	Puntos	5	Puntos	100	
APLICACIONES TECNOLÓGICAS IUMA, SL	32.202,72	65,00	69.500,00	10,62	49.900,00	9,36	Si	5,00	Si	5,00	94,98	
AVANTAGE MÉTAL INDUSTRIAL, S.A.U												
BASAN QUÍMICA INDUSTRIAL	54.999,00	38,06	58.999,00	12,51	71.999,00	6,49	No	0,00	No	0,00	57,06	
BLUMETRÍCA SL	45.420,00	46,08	No		No		No	0,00	No	0,00	46,08	
GOOTERUSA SA	35.700,00	58,63	No		46.700,00	10,00	No	0,00	No	0,00	68,63	
NETAD MOTORIBUS SL	43.552,00	48,06	49.220,00	15,00	57.207,00	8,16	Si	5,00	Si	5,00	81,22	
SCATI SA	39.990,00	52,34	No		No		Si	5,00	Si	5,00	62,34	
TRICHAUT RECAMBIOSSSL	39.393,00	53,14	No		No		No	0,00	Si	5,00	58,14	

LOTE 3

							Ofrece el mantenimiento del vehículo, según el manual del fabricante, durante los 2 años iniciales de la garantía del vehículo		Amplía la garantía en un mínimo de 2 años más			TOTAL
	65	Puntos	15	Puntos	10	Puntos	5	Puntos	5	Puntos	100	
APLICACIONES TECNOLÓGICAS IUMA, SL	39.677,14	65,00	75.775,00	13,20	56.700,00	10,00	Si	5,00	Si	5,00	98,20	
AVANTAGE MÉTAL INDUSTRIAL, S.A.U												
BASAN QUÍMICA INDUSTRIAL	62.950,00	40,97	66.666,00	15,00	80.000,00	7,09	No	0,00	No	0,00	63,06	
NETAD MOTORIBUS SL	61.618,00	41,85	74.319,00	13,46	75.351,00	7,52	Si	5,00	Si	5,00	72,84	
SCATI SA	45.990,00	56,08	No		No		Si	5,00	Si	5,00	66,08	
TRICHAUT RECAMBIOSSSL	42.224,00	61,08	No		No		No	0,00	Si	5,00	66,08	



Federació d'Entitats Locals
de les Illes Balears

LOTE 4

Criterio precio propuesta vehículo motor de explosión etiqueta DGT "C"		Presenta variante del vehículo eléctrico puro con la etiqueta DGT "0"	Presenta variante del vehículo con la etiqueta DGT "ECO"		Ofrece el mantenimiento del vehículo, según el manual del fabricante, durante los 2 años iniciales de la garantía del vehículo		Amplia la garantía en un mínimo de 2 años más			TOTAL
65	Puntos	15	Puntos	10	Puntos	5	Puntos	5	Puntos	100
APLICACIONES TECNOLÓGICAS IUMA, S.L.	38.655,84	65,00	56.800,00	15,00	No	Si	5,00	Si	5,00	90,00
BILBOTRUCK, S.L.	50.650,00	51,61	No	No	No	0,00	No	0,00	No	51,61
MOTORISA, SA	40.218,00	65,00	No	51.218,00	10,00	No	0,00	No	0,00	75,00
SCAIIT, S.A.	48.190,00	54,25	No	No	Si	5,00	Si	5,00	Si	64,25

LOTE 5

Criterio precio propuesta vehículo motor de explosión etiqueta DGT "C"		Presenta variante del vehículo eléctrico puro con la etiqueta DGT "0"	Presenta variante del vehículo con la etiqueta DGT "ECO"		Ofrece el mantenimiento del vehículo, según el manual del fabricante, durante los 2 años iniciales de la garantía del vehículo		Amplia la garantía en un mínimo de 2 años más			TOTAL
65	Puntos	15	Puntos	10	Puntos	5	Puntos	5	Puntos	100
BILBOTRUCK, S.L.	66.600,00	55,01	No	No	No	0,00	No	0,00	No	55,01
MOTORISA, SA	56.360,00	65,00	No	67.360,00	10,00	No	0,00	No	0,00	75,00
SCAIIT, S.A.	68.390,00	53,57	No	No	Si	5,00	Si	5,00	Si	63,57

LOTE 6

Criterio precio propuesta vehículo motor de explosión etiqueta DGT "C"		Presenta variante del vehículo eléctrico puro con la etiqueta DGT "0"	Presenta variante del vehículo con la etiqueta DGT "ECO"		Ofrece el mantenimiento del vehículo, según el manual del fabricante, durante los 2 años iniciales de la garantía del vehículo		Amplia la garantía en un mínimo de 2 años más			TOTAL
65	Puntos	15	Puntos	10	Puntos	5	Puntos	5	Puntos	100
APLICACIONES TECNOLÓGICAS IUMA, S.L.	41.800,00	64,69	62.200,00	15,00	No	0,00	Si	5,00	Si	5,00
BILBOTRUCK, S.L.	52.480,00	51,52	No	No	No	0,00	No	0,00	No	51,52
MOTORISA, SA	41.600,00	65,00	No	52.600,00	10,00	No	0,00	No	0,00	75,00
SCAIIT, S.A.	49.990,00	54,09	No	No	Si	5,00	Si	5,00	Si	64,09



Federació d'Entitats Locals
de les Illes Balears

LOTE 7

Criterio precio propuesta vehículo motor de explosión etiqueta DGT "C"	Presenta variante del vehículo eléctrico puro con la etiqueta DGT "0"	Presenta variante del vehículo con la etiqueta DGT "ECO"	Ofrece el mantenimiento del vehículo, según el manual del fabricante, durante los 2 años iniciales de la garantía del vehículo	Amplía la garantía en un mínimo de 2 años más	TOTAL
65 Puntos	15 Puntos	10 Puntos	5 Puntos	5 Puntos	100
MOTORISA, S.A.	58.200,00	65,00	No	69.200,00	10,00
SCAIIT, S.A.	70.990,00	53,29	No	No	Si 5,00 Si 5,00 63,29

LOTE 8

Criterio precio propuesta vehículo motor de explosión etiqueta DGT "C"	Presenta variante del vehículo eléctrico puro con la etiqueta DGT "0"	Presenta variante del vehículo con la etiqueta DGT "ECO"	Ofrece el mantenimiento del vehículo, según el manual del fabricante, durante los 2 años iniciales de la garantía del vehículo	Amplía la garantía en un mínimo de 2 años más	TOTAL
65 Puntos	15 Puntos	10 Puntos	5 Puntos	5 Puntos	100
APLICACIONES TECNOLOGICAS JUMA, S.L.	60.121,66	61,95	96.500,00	15,00	Si 5,00 Si 5,00 86,95
BILBOTRUCK, S.L.	69.470,00	53,61	No	No	No 0,00 No 0,00 53,61
MOTORISA, S.A.	64.800,00	57,48	No	75.800,00	7,92 No 0,00 No 0,00 65,39
SCAIIT, S.A.	73.890,00	50,41	No	No	Si 5,00 Si 5,00 60,41
METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA, S.A.	57.300,00	65,00	No	60.000,00	10,00 No 0,00 No 0,00 75,00

LOTE 9

Criterio precio propuesta vehículo motor de explosión etiqueta DGT "C"	Presenta variante del vehículo eléctrico puro con la etiqueta DGT "0"	Presenta variante del vehículo con la etiqueta DGT "ECO"	Ofrece el mantenimiento del vehículo, según el manual del fabricante, durante los 2 años iniciales de la garantía del vehículo	Amplía la garantía en un mínimo de 2 años más	TOTAL
65 Puntos	15 Puntos	10 Puntos	5 Puntos	5 Puntos	100
GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL, S.A.	109.099,00	50,42	No	No	No 0,00 No 0,00 50,42
KARCHER, S.A.	87.000,00	63,23	No	No	No 0,00 Si 5,00 68,23
MOTORISA, S.A.	84.625,00	65,00	No	No	No 0,00 No 0,00 65,00



Federació d'Entitats Locals
de les Illes Balears

LOTE 10

Criterio precio propuesta vehículo motor de explosión etiqueta DGT "C"	Presenta variante del vehículo eléctrico puro con la etiqueta DGT "0"	Presenta variante del vehículo con la etiqueta DGT "ECO"	Ofrece el mantenimiento del vehículo, según el manual del fabricante, durante los 2 años iniciales de la garantía del vehículo	Amplia la garantía en un mínimo de 2 años más	TOTAL
65 Puntos	15 Puntos	10 Puntos	5 Puntos	5 Puntos	100
GRUPO MARCH S.A. (MARCH AUTOMOVILES, S.A.)	177.417,76	35,90	No	No	Si 5,00 40,90
MOTORISAT, S.A.	98.000,00	65,00	No	237.400,00	6,73 Si 5,00 76,73
MOTORISA, S.A.	109.675,00	58,08	225.250,00	15,00 No	No 0,00 No 0,00 73,08
AVAZ - AUTOMOVILES Y VEHICULOS ESPECIALIZADOS	150.711,00	42,27	238.923,00	14,14 159.699,00	10,00 No 0,00 No 0,00 66,41

LOTE 11

Criterio precio propuesta vehículo motor de explosión etiqueta DGT "C"	Presenta variante del vehículo eléctrico puro con la etiqueta DGT "0"	Presenta variante del vehículo con la etiqueta DGT "ECO"	Ofrece el mantenimiento del vehículo, según el manual del fabricante, durante los 2 años iniciales de la garantía en un mínimo de 2 años más	TOTAL
65 Puntos	15 Puntos	10 Puntos	5 Puntos	100
MOTORISA, S.A.	160.225,00	65,00	No	No 0,00 No 0,00 65,00

Quedando pendiente de valorar el Lote 15, el señor Bofill pasa a leer la valoración del informe jurídico técnico otorgando la valoración de 84 puntos sobre un total de 100 al único licitador del lote, la entidad Alquier Quality S.A. Se adjunta el correspondiente informe como anexo I de la presente acta.

LOTE 15

	Gestión y procedimiento interno para propuestas en invitaciones (38 puntos)	Flexibilidad y adaptabilidad / gestión de incidencias (31 puntos)	Plan de información y soporte a ayuntamientos (16 puntos)	Innovación, sostenibilidad y eficiencia (15 puntos)	TOTAL
	31	28	14	11	84
ALQUIER QUALITY, S.A.					

En vista de los anteriores resultados los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Bloque de vehículos ligeros:

Lote 01, Vehículo compacto eléctrico: SCOOBIC MED SA CIF A42962415

Lote 02, Vehículo “pick-up” servicios generales: APPLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L. CIF B29732898

Lote 03, Vehículo “pick-up” servicio policial/protección civil: APPLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L. CIF B29732898

Bloque de vehículos de transporte y carga (camionetas):

Lote 04, Vehículo con peso máximo autorizado (PMA) hasta 3.500 kg, con caja abierta: APPLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L. CIF B29732898

Lote 05, Vehículo con peso máximo autorizado (PMA) hasta 3.500 kg, con caja abierta y grúa: MOTORISA S.A CIF A07420425

Lote 06, Vehículo con peso máximo autorizado (PMA) hasta 3.500 kg, con volquete: APPLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L. CIF B29732898

Lote 07, Vehículo con peso máximo autorizado (PMA) hasta 3.500 kg, con volquete y grúa: MOTORISA S.A CIF A07420425

Lote 08, Vehículo con peso máximo autorizado (PMA) hasta 3.500 kg, con cesta elevadora: APPLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L. CIF B29732898

Bloque de Vehículos para uso especializado

Lote 09, Vehículo barredora pequeña: KARCHER SA CIF A08749079

Lote 10, Vehículo barredora media: KARCHER SA CIF A08749079

Lote 11, Vehículo barredora grande: MOTORISA S.A CIF A07420425

Bloque de Servicio de financiación para vehículos y otros

Lote 15, Servicio de financiación por vehículos de transporte, carga y usos especializados para los servicios locales y las brigadas municipales: ALQUIBER QUALITY S.A. CIF A09373861

Para acabar, el señor Vázquez recuerda a la Mesa de Contratación que al realizar la apertura de los sobres C la empresa FRUEHAUF RECAMBIOS S.L. no presentó oferta al lote 6, sino tan solo a los lotes 2 y 3, por lo que, tras la observación de su DEUC, los miembros de la mesa observan el error material producido en el cuadro anexo al acta A correspondiente que subsanan mediante esta aclaración.

El presidente da por finalizada la reunión a las 14.30 horas agradeciendo la presencia a todos los miembros de la mesa.



Federació d'Entitats Locals
de les Illes Balears

Y para que quede constancia de lo que se ha tratado, yo, el secretario, redacto la presente, de todo lo que doy fe.



Federació d'Entitats Locals
de les Illes Balears

Informe Técnico

Expediente: FELIB 1/2025

BOFILL Digitally signed
CONTRERA by BOFILL
S PEDRO - CONTRERAS
43055694Q PEDRO -
43055694Q Date: 2025.12.16
13:11:44 +01'00'

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, CARGA Y USOS ESPECIALIZADOS PARA LOS SERVICIOS Y BRIGADAS MUNICIPALES, Y SERVICIOS DE FINANCIACIÓN DE LOS VEHÍCULOS CON DESTINO A LAS ENTIDADES LOCALES DE LES ILLES BALEARS

Análisis técnico sobre B de los licitadores

LOTE 15

Alquiber Quality S.A.

1) Antecedentes para la evaluación

En la cláusula 17 PCAP (Lote 15) se establece que el Sobre B se valora mediante juicio de valor (100 puntos), a partir de una memoria técnica y aplicando escalas cualitativas Excelente (E), Muy adecuado (MA), Adecuado (A) e Insuficiente (I) con intervalos de puntuación por criterio. La oferta analizada corresponde a Alquiber Quality, S.A que presentó un documento de 10 páginas con la denominación “*Memoria Técnica Exp. FELIB 1/2025*”.

2) Análisis subcriterios basados en un juicio de valor

C1. Gestión y procedimiento interno para realizar la propuesta en la invitación de los contratos basados

La memoria describe un procedimiento interno ordenado para atender invitaciones de los contratos basados: identificación de necesidades, análisis de requisitos, coordinación interna (compras/proveedores/operaciones), elaboración de propuesta técnica y económica y preparación documental, con trazabilidad del circuito de trabajo.

Se valora positivamente la claridad y coherencia del proceso, si bien no se concretan compromisos internos de tiempos de respuesta (SLA) ni se incorporan ejemplos/plantillas

operativas específicamente adaptadas a la tramitación municipal, lo que impide otorgar una puntuación más alta.

Puntuación propuesta: 31

C2. Flexibilidad y adaptabilidad de la propuesta. Gestión de incidencias

Se acreditan mecanismos operativos sólidos para gestionar incidencias sin afectar al servicio: vehículo de sustitución, red propia y concertada en Illes Balears, red nacional de talleres, asistencia en carretera 24/365 desde km 0 y compromiso de derivación a taller en un máximo de 24 horas hábiles desde la comunicación.

La propuesta es completa y verificable; se minoran 3 puntos por no fijarse niveles de servicio diferenciados por tipología de incidencia (crítica/no crítica) ni un esquema de priorización.

Puntuación propuesta: 28

C3. Plan de información y soporte a los ayuntamientos

La memoria incluye un plan de comunicación y soporte con informes periódicos (mensuales/trimestrales/anuales) y herramientas digitales (Alquier Track y portal de clientes) que facilitan el seguimiento de flota, incidencias, documentación, facturación y localización.

Se valora positivamente la orientación práctica. Se minoran 2 puntos por no concretar un plan de formación estructurado para ayuntamientos ni tiempos de respuesta del soporte por canal.

Puntuación propuesta: 14

C4. Innovación, sostenibilidad y eficiencia

La memoria incorpora un enfoque de sostenibilidad (orientación a flota con distintivos CERO/ECO y evolución agregada), alineado con la transición ecológica. No obstante, el criterio exige integración de elementos innovadores con impacto directo en la gestión y en indicadores de consumo/emisiones; la memoria aporta menos concreción en métricas operativas aplicables a los contratos basados del Lote 15 (KPIs, cuadros de mando de consumo/emisiones por vehículo/servicio y método de seguimiento), lo que limita la puntuación.

Puntuación propuesta: 11

3) Cuadro resumen de los subcriterios y puntuación

Criterio	Máx.	Intervalo aplicable	Calificación	Propuesta puntuación
C1. Gestión y procedimiento interno para propuestas en invitaciones	38	E: 28–38	E	31
C2. Flexibilidad y adaptabilidad / gestión de incidencias	31	E: 24–31	E	28
C3. Plan de información y soporte a ayuntamientos	16	E: 14–16	E	14
C4. Innovación, sostenibilidad y eficiencia	15	MA: 9–12	MA	11
TOTAL	100			84

A Palma, 10 de desembre de 2025